DIARIO FINANCIERO®

Fecha: 27/03/2026 Audiencia: 40.297 Sección: OPINION
Vpe: $1.803.532 Tirada: 13.432 Frecuencia: 0
Vpe pág: $8.127.680 Difusión: 13.432
Vpe portada: $21.104.600 Ocupación: 22,19%

LA COLUMNA DE...

JORGE SELAIVE
ECONOMISTA JEFE SCOTIABANK Y ACADÉMICO FEN U. DE CHILE

Contribuciones ahora

Las contribuciones son un impuesto eficiente que existe en gran parte del mundo. Sin embargo, ha estado sometido a críticas por el importante incremento en el valor de las viviendas.

Estamos en medio de una evaluación del correcto mecanismo de reajustabilidad. No quiero profundizar en este aspecto, sino en un planteamiento paralelo a este proceso de revisión que lleva adelante el SII: permitir el pago adelantado de hasta cinco años, por los próximos dos años, de las contribuciones con un descuento de 1,5%.

Hoy se permite adelantar tres trimestres. La recaudación va al Fondo Común Municipal (FCM) por cerca de US$ 3.000 millones anuales, lo que representa en torno a 50% de dicho fondo.

No sería una experiencia única en el mundo. Algunos condados en EEUU lo permiten hasta por dos años. El famoso *rush* de prepago de 2017 da cuenta del significativo apetito por prepagar cuando existen deducciones acotadas y riesgo de revaluación. Preliminarmente, se incentivaría a quienes tienen liquidez suficiente para hacer dicho prepago eliminando el riesgo de valoración y/o la incertidumbre propia del proceso de revisión en curso. Pagarían quienes tienen más recursos no para tener una ventaja financiera, sino para eliminar una fuente de incertidumbre.

Este pago adelantado tendría un descuento de 1,5% que es similar al costo de endeudamiento soberano a ese plazo. La recaudación potencial que tendría que calcular el SII, la estimo preliminarmente en torno a US$ 500 millones sobre la recaudación base el primer año, basado en la información tributaria publicada por la Tesorería. De avanzar el proyecto de reducir o eliminar las contribuciones para un segmento acotado de la población, el pago adelantado permitiría evitar recurrir a recursos fiscales para su complementación.

> "Este pago adelantado tendría un descuento de 1,5%, similar al costo de endeudamiento soberano a ese plazo. La recaudación potencial la estimo preliminarmente en torno a US$ 500 millones sobre la recaudación base el primer año".

Aun para quienes puedan esperar una rentabilidad mayor a UF+1,5%, el descuento propuesto permitiría una diversificación de su portafolio, toda vez que serían recursos con rentabilidad cercana a un bono soberano a ese plazo. También debería generar interés en quienes no tienen ingreso laboral indexado a la inflación. La estadística general es que el 60% de la fuerza de trabajo no la tiene, entre ellos, independientes, PYME y formales sin contrato indexado.

Con los fondos recaudados se complementaría el FCM por la eventual exención en discusión y con los recursos restantes, se armaría un FCM de reserva que se invertiría al menos a rentabilidad soberana y complementaria al FCM cada año. En la medida que la economía recupere crecimiento, puede darse el caso que incluso dicho FCM de reserva no deba utilizarse completamente. Adicionalmente, hoy las municipalidades tienen deudas morosas que se estiman en más de US$ 30 millones con proveedores e incluso cotizaciones previsionales impagas que se honrarían de forma inmediata, generando tracción económica. La calidad crediticia de las municipalidades mejoraría también al tener un FCM de reserva reduciendo los costos de endeudamiento.

Solo para aclarar esta propuesta, quiero indicar que es del todo discutible técnicamente eximir de este tributo dada su alta eficiencia, y no es mi interés entrar en esa discusión.